


DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 28/06/2024 Virtual: x Presencial: (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa Interinstitucional de Violencias Contra las Mujeres en la Política

HORA DE INICIO: 3:30 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 p.m

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
María del Mar Acevedo Estrada	1032481770			x							x	SDG	maria.estrada@gobiernobogota.gov.co	3125500124	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

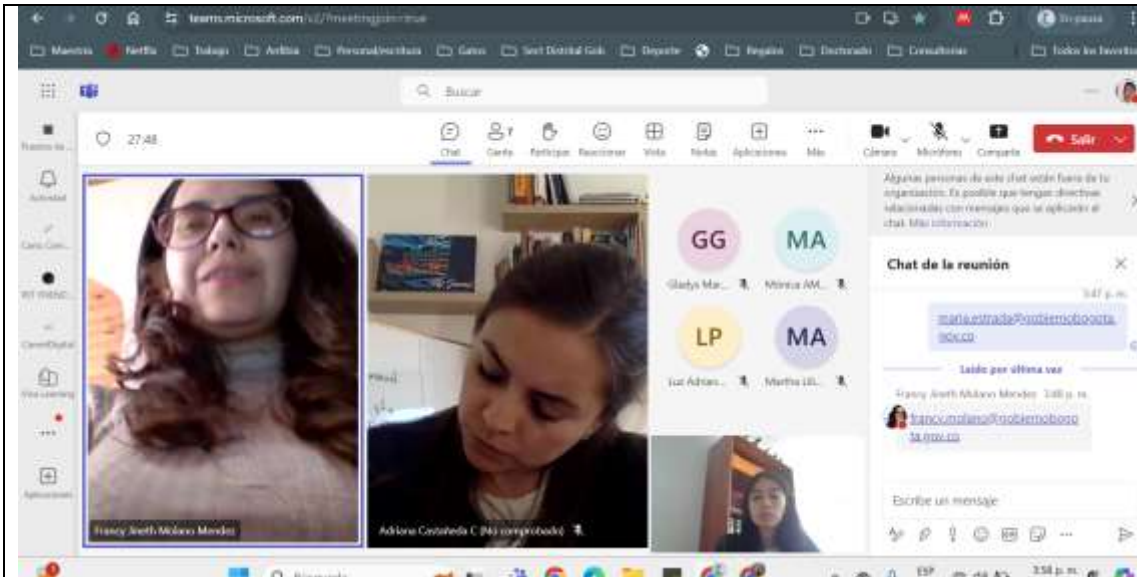
El 25 de junio se realizó la reunión de casos de la mesa contra la violencia política hacia las mujeres, con la participación de la coordinadora del componente de prevención de la Dirección de Derechos Humanos, Secretaría de la Mujer e IDPAC.

Orden del día:

- Proceso de reglamentación de la mesa
- Casos recibidos por cada entidad
- Formación interna

Desarrollo

- En primera medida, se mencionó la necesidad de que cada una de las entidades trabajara internamente sobre el protocolo de la mesa y sus lineamientos para poder continuar con el proceso de reglamentación. Para este ejercicio se dio plazo de una semana, luego se programará otra reunión para revisar detalladamente este ejercicio por entidades.
- En segunda medida, se dio plazo a que cada una de las entidades convocadas mencionara los casos que se han tratado internamente, identificar los procedimientos y acciones de articulación. Se mantendrán ocultos los datos de las víctimas por su seguridad.
 1. *La Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos* mencionó el caso de la defensora amenazada y posteriormente asesinada en la localidad de Ciudad Bolívar. Se resalta su liderazgo en la Junta de Acción Comunal de la localidad y el proceso de atención, que incluye la solicitud de medidas hacia la UNP, denegadas a lo largo del proceso de atención y aceptadas por dicha entidad cuando la víctima ya había fallecido. *Secretaría de la Mujer* menciona que ellas también acompañaron este caso con la atención de una de sus hijas. Se le solicita a Secretaría de la Mujer el acompañamiento psicojurídico a las hijas de la víctima.
 2. *La Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos* socializa la atención otorgada a una defensora amenazada en la localidad de Suba que hace parte de una instancia de participación local y distrital, donde se ha visto agredida por parte de sus compañeros. Este caso se remitió a la Mebog, Fiscalía e Idpac. *IDPAC* menciona que acompañará la instancia de manera permanente, garantizando la seguridad de la presunta víctima. Además propone que la mesa sirva como un escenario para poder gestionar la entrega de recomendaciones a la mesa.
 3. *Secretaría Distrital de la Mujer* menciona el caso de 3 edilesas que han sufrido violencia política al interior de las Juntas Administradoras Locales de Usaquén, Usme y Kennedy. Estos casos, a pesar de que se han gestionado por todas las rutas que estipula la mesa, no ha tenido unos efectos inmediatos claros sobre el ejercicio político de las denunciantes. Se solicita la participación de Asuntos Políticos de la Secretaría de Gobierno para poder seguir fortaleciendo la instancia.
- En tercera medida se articula con Secretaría de la Mujer para llevar a cabo las capacitaciones internas de los equipos a lo largo del mes de julio y agosto. Las entidades se comprometieron a hacer las consultas internas y programar las jornadas.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Comentarios del protocolo y lineamiento de la mesa	Mesa	4 de julio
2.	Capacitaciones internas	Mesa	Julio y agosto

Elaborada por: María del Mar Acevedo Estrada

Fecha de la próxima reunión: N/A

Lugar de la próxima reunión: N/A

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA: 21/08/2024 **Virtual:** **Presencial:** x (En caso de ser presencial):
OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa contra las violencias en la política
HORA DE INICIO: 10:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 M
ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME.	CONTRATISTA					
Se anexa lista de asistencia	N/A											N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**Objetivo**

Articular las acciones de la Secretaría de la Mujer, IDPAC y Secretaría de Gobierno en torno a las competencias de cada una de las entidades ante los casos de violencias contra las mujeres en la política. Para ello se propone la siguiente agenda:

1. Acciones de Coordinación

- Revisar el protocolo de actuación de la Mesa
- Acordar como formalizamos la mesa intersectorial
- Establecer reuniones periódicas técnicas y del nivel directivo
- Concertación del mecanismo para el registro intersectorial de casos

2. Fortalecimiento de Capacidades de los equipos

- Definir los equipos prioritarios a capacitar
- Contenido del ciclo de formación Escuela Política lidera par (sept)
- Estrategia para realizar la capacitación

3. Varios**Saludo**

Siendo las 10:00 A.M. se inicia la mesa con la presentación de todas las directoras de las entidades y funcionarias técnicas que trabajan en torno al proceso. Posteriormente, la Directora de Derechos Humanos realiza un contexto sobre la necesidad de tener la reunión de manera presencial y con la participación de todas las entidades.

Intervenciones**1. La Secretaría de la Mujer socializa los ajustes del protocolo de la mesa**

- Aclara que se realizaron ajustes en la estructura del Protocolo de la mesa para hacerlo más operativo en la coordinación intersectorial. Las modificaciones se proponen en torno al proceso interno de la mesa. Se solicita que IDPAC y Secretaría de Gobierno realicen las revisiones a dichos cambios.

2. Mesa de Trabajo para Revisión de Protocolo y Nuevos Actores

Luego de realizar la revisión del protocolo se propone realizar una reunión para poder definir los actores con mayor incidencia en la atención de estos casos, entre algunos de estos se menciona la Secretaría de Salud y Personería.

3. Formalización de la mesa

La Dirección de Derechos Humanos – SDG propone indagar sobre los Decretos vigentes y relacionados para incluir la submesa como parte de sus acciones, en instancias de coordinación ya creadas. Por lo tanto, menciona que este puede ser incluido en el Decreto 204 de 2023 “*Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Derechos Humanos, los Comités Locales de Derechos Humanos, y se dictan otras disposiciones.*” Modificación que sería viable en la medida en que es una problemática relacionada a la misionalidad de dicho Decreto.

Por otra parte, IDPAC menciona que en articulación con Secretaría de la Mujer están en proceso de reglamentación del Decreto 606 de 2023 *Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Participación Ciudadana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.* Este se aprecia como una buena alternativa en la medida que dicho Decreto ya establece unos actores involucrados, que brindaría la hoja de ruta para la aplicación de la hoja de ruta de la mesa.

4. Énfasis en estrategia de prevención

IDPAC señala las dificultades en los procesos de atención, ya que la oferta institucional no logra responder a las necesidades reales que tienen las mujeres víctimas de violencia política. Se enfatiza en la necesidad de que la mesa realice acciones encaminada a la prevención temprana, que incluya estrategias de diálogo entre actores y pedagógicas.

5. Propuesta de Plan de Trabajo para el Resto del Año

El plan de trabajo incluirá las siguientes acciones principales:

- Estrategia de formación y pedagogía.
- Ruta para la formalización de la Mesa y el protocolo.
- Construcción de las comisiones de prevención de violencias de género.
- Desarrollo de la encuesta VCMP IDPAC.
- Articulación con las instancias del decreto 606 de 2023.

6. Registro de Casos

Se plantea la necesidad de definir una herramienta de registro de la mesa unificada, para ello se propone una reunión con el observatorio de conflictividad social de la Secretaría de Gobierno.

7. Formación de Funcionarios e Instancias

IDPAC y Secretaría de la Mujer mencionan los avances que tienen desde las entidades frente a los procesos de formación sobre violencias contra las mujeres en la política. Se acordó una articulación entre las Escuelas con Mujer e IDPAC.

- **Próxima Reunión:** Se programó una reunión para el jueves para continuar con este tema.

8. Casos actualmente atendidos

Se menciona la necesidad de seguir atendiendo, bajo las competencias de cada una de las entidades, los casos que vayan llegando. Hacer uso de mecanismo de diálogo para la resolución de conflictos. También Secretaría de la Mujer señala la importancia de distinguir los casos de violencia, agresividad y conflicto. Esta diferenciación podría redefinir la actuación de las entidades y no crear falsas expectativas.

Acuerdos

- Se ajustó la estructura del Protocolo de la mesa para que fuera más operativo para la coordinación intersectorial.
- Realizar una mesa de trabajo para revisar observaciones de protocolo e incluir nuevos actores con mayor incidencia y el énfasis en prevención.
- Formalización de la mesa
- Indagar sobre la posibilidad de crear la Mesa como parte de una instancia de coordinación ya creada.
- Formular la propuesta de plan de trabajo para lo que resta de año que incluya principalmente:
- Desarrollo de la encuesta VCMP realizada por IDPAC. Se propone socializar los resultados en el marco del mes de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Definir el mecanismo de registro de Casos
- Formación de funcionari@s e Instancias
- Articulación de Escuelas de formación entre Secretaría de la Mujer e IDPAC.

Cierre

Siendo las 12 del día se cierra satisfactoriamente la Mesa agradeciendo la participación de todas las instancias.

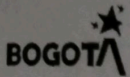
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Enviar la propuesta del protocolo ajustada	Secretaría de la Mujer	Pendiente
2.	Revisar y complementar la propuesta del protocolo enviada.	IDPAC y Secretaría de la Mujer	Pendiente
3.	Planeación de formaciones sobre violencias contra las mujeres en la política	Mesa	29 de agosto
4.	Reunión de la mesa con entidades estratégicas	Mesa	Pendiente
5.	Revisión de mecanismo de reglamentación	Mesa	Pendiente

Elaborada por: María del Mar Acevedo Estrada

Fecha de la próxima reunión: Pendiente

Lugar de la próxima reunión: Pendiente



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:


FECHA: 21-08-2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): SDG
OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa Violencias contra las Mujeres en la Política
HORA DE INICIO: 10:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 M
ASISTENTES:

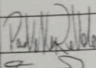
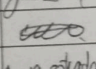
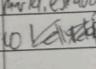
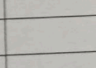
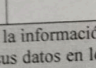
Table with columns: NOMBRE, CARGO (ASESOR, DIRECTIVO, PROFESIONAL, TÉCNICO/TECNÓLOGO, AUXILIAR, CARRERA, PROVISIONAL, LIBRE NOMB., CONTRATISTA), TIPO DE VINCULACIÓN, ENTIDAD o DEPENDENCIA, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO, FIRMA. Rows include names like Luz Adriana Peña Peña, Gabriela García F., María Alejandra Esquera Ferrer, Paola Victoria Romero Vela, Marcela Pardo, JIA A GUA, Adnail Estarada Carrado, and María del Mar Acevedo E.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			LUGAR:								
FECHA:				HORARIO:			DEPENDENCIA CITANTE:								
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?				DOCUMENTO DE IDENTIDAD			NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO												
X		CC	1031156614	Paula Viviana Romero Vela	M	F	H	SDMujer - DTDyP	Contratista	3002413425	promer@sdmujer.gov.co				
X		C.C.	1000822286	Gabriela García F.	M	F	L.	SDMuj - DTDyP	Contratista	3057093988	mggarcia@sdmujer.gov.co				
X		CC	1073249136	María Alejandra Esguerra	M	F	H	SDMuj - DTDyP	Contratista	3164457495	meesguerra@sdmujer.gov.co				
X		CC	103248376	María del Mar Acevedo	M	F	H	SDMuj - DTDyP	Contratista	3125002824	maria.del.mar.acevedo@sdmujer.gov.co				
✓		CC	22590865	Kelly De Los Reyes	M	F		SDMuj - DCDS	Contratista	3208383444	kelly.lopez@sdmujer.gov.co				

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana